



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

OFICINA DE ABASTECIMIENTOS

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA DE CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

LICITACIÓN PUBLICA N° 3-2024-UNAC-1

**CONTRATACIÓN DE EJECUCION DE OBRA DE LA IOARR:
"CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS DE CIRCULACIÓN HORIZONTAL Y/O VERTICAL;
EN TRECE ESCUELAS PROFESIONALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL
CALLAO, DISTRITO DE BELLAVISTA, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO
DEPARTAMENTO CALLAO, CUI N° 2604164".**

En el distrito de Bellavista a las 18.15 Horas del día 28 de octubre de 2024, en las instalaciones de la Unidad de Abastecimiento del Rectorado de la Universidad Nacional del Callao - UNAC, el órgano colegiado se reúne para acceder a la Plataforma del SEACE.

1. Respecto al Sorteo Electrónico a través de la Plataforma del SEACE:

1.1 En la misma fecha, en las instalaciones de la Unidad de Abastecimiento de UNAC, a las 18:31 Horas, se realizó el sorteo de los postores que ocuparon el primer lugar en el orden de prelación, a través de la Plataforma del SEACE, siendo el resultado el siguiente:

REPORTE DEL DESEMPATE



Entidad Convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Objeto de la Contratación : Obra
Nomenclatura : LP-SM-3-2024-UNAC-1
Nro. Convocatoria : 1
Descripción del Objeto : CONTRATACIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA DE LA IOARR, CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS DE CIRCULACIÓN HORIZONTAL Y/O VERTICAL; EN TRECE

Datos del ítem y sorteo

Numero ítem : 1
Fecha : 28/10/2024
Hora : 6:31 PM
Descripción ítem : CONTRATACIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA DE LA IOARR
Usuario que actualizó : JUAN CARLOS COLLADO FELIX

Listado del Resultado del Desempate

Código/Posto Postor	Razón Social	Porcentaje Total con Bonificación	Orden de Prestación
20351988143	CONSORCIO INGENIERIA BELLAVISTA	100.0	1
206016305096	CENTENARIO	100.0	2
20506619538	CORPORACION PLEYADES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	100.0	3
20480139705	CONSORCIO ESPERANZA	100.0	4
20485988468	SOGU CONSTRUCTORA S.A.C.	99.99	5

2. Respecto a la Calificación de la Oferta:

Considerando lo establecido en el numeral 75.1 y 75.2 del artículo 75° del RLCE, procede a evaluar la documentación presentada por los postores, con respecto al cumplimiento de los requisitos de calificación señalado en el numeral 3.2 del capítulo III de la sección específica de las bases del procedimiento de selección, conforme el siguiente detalle:



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
OFICINA DE ABASTECIMIENTOS

[Handwritten signature]

REQUISITOS PARA LA CALIFICACION DE LA OFERTA	CONSORCIO INGENIERIA BELLAVISTA CUMPLE		CORPORACION PLEYADES S.A.C. CUMPLE		CONSORCIO CENTENARIO CUMPLE		CONSORCIO ESPERANZA CUMPLE	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
C EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD <u>Requisitos:</u> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/19,719,271.09 (Diecinueve Millones Setecientos Diecinueve Mil Doscientos Setenta y Uno con 09/100 soles), en la ejecución de obras similares, durante los 10 años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la suscripción del acta de recepción de obra. Construcción y/o rehabilitación y/o reconstrucción y/o mejoramiento y/o ampliación y/o acondicionamiento y/o adecuación y/o remodelación y/o creación y/o refacción" de Infraestructura Educativa y/o Infraestructura Administrativa y/o Infraestructura de Salud; Así como también saldos de obra de: "Construcción y/o rehabilitación y/o reconstrucción y/o mejoramiento y/o ampliación y/o acondicionamiento y/o adecuación y/o remodelación y/o creación y/o refacción de infraestructura Educativa y/o Infraestructura Administrativa y/o Infraestructura de Salud, <u>Acreditación:</u> La experiencia del postor se acreditará con copia simple de: (i) contratos y sus respectivas actas de recepción de obra; (ii) contratos y sus respectivas resoluciones de liquidación; o (iii) contratos y sus respectivas constancias de prestación o cualquier otra documentación de la cual se desprenda fehacientemente que la obra fue concluida, así como el monto total que implicó su ejecución; correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.	X		X		X		X	

1 De acuerdo con la **Opinión N° 185-2017/DTN** "cualquier otra documentación", se entiende como tal a todo documento emitido por la Entidad contratante con ocasión de la ejecución de la obra que cumpla con demostrar de manera indubitable aquello que se acredita, por ejemplo, mediante las resoluciones de liquidación de obra, las actas de recepción de conformidad, entre otros.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO OFICINA DE ABASTECIMIENTOS

Conforme la revisión efectuada a los documentos presentados para la Calificación de Ofertas en el procedimiento de selección Licitación Pública No 3-2024-UNAC-1, se tiene los siguientes resultados:

Calificado:

- CONSORCIO INGENIERIA BELLAVISTA
- CORPORACION PLEYADES S.A.C.
- CONSORCIO CENTENARIO
- CONSORCIO ESPERANZA

3 Acuerdo tomado por el Comité de Selección

ADJUDICAR LA BUENA PRO, del procedimiento de selección Licitación Pública N° 3-2024-UNAC-1 al postor **CONSORCIO INGENIERIA BELLAVISTA**, por el importe de **S/ 17,747,344.00** (Diecisiete Millones Setecientos Cuarenta y Siete Mil Trescientos Cuarenta y Cuatro con 00/100 Soles).

Se concluye el presente Acto, siendo las 19:00 horas del 28 de octubre de 2024 y en señal de conformidad lo actuado suscribo la presente acta.

ING. EDWIN JHONNY MOREÑA PONCE
Presidente Suplente del Comité de Selección

ARQ. DIANA CAROLINA CHAVEZ BERROSPI
Primer Miembro Titular del Comité de Selección

LIC. JUAN MANUEL BALCAZAR CORDOVA
Segundo Miembro Titular del Comité de Selección